

Guayaquil, Marzo 17, 2020

A los señores Accionistas y Directores de la compañía **INSTRUMCORP S.A.**

En mi calidad de comisario de INSTRUMCORP S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros Sociales, Libros de Accionistas etc. se conservan en Caja Fuerte de Conformidad con las disposiciones legales.

No existe ningún litigio por parte de la Empresa vs. Proveedores, clientes, empleados, bancos, etc. que pueda afectar el desenvolvimiento normal y operacional de la compañía.

En cuanto al pago de los Impuestos tanto del IVA, Impuestos a la Renta, Contribuciones de ley están al día.

Considera que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de INSTRUMCORP S.A., al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de INSTRUMCORP S.A., al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultado, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Maria-José Tomalá

C.I. 0930546262

COMISARIO PRINCIPAL

Thank you for using Apowersoft PDF Converter.

The trial version can only convert up to **5** pages.

If you want to get full version, you can open the link below to purchase:

<https://rd.apowersoft.com/7uN7f>

Tip:

We offer \$10 coupon for purchasing Apowersoft PDF Converter Lifetime version,

the coupon code is **apowerpdf**, please copy the code to the cart or open the link below to purchase:

<https://rd.apowersoft.com/7caG7>